



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 385

15 de julio de 2013

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

Claseshistoria.com

MANUEL ORTUÑO ARREGUI

De civitate Dei contra paganos de San Agustín

RESUMEN

Este artículo está dedicado a la explicación de la obra *De civitate Dei contra paganos* de San Agustín, para destacarlo, no sólo como texto estrictamente filosófico y teológico, sino llegar a indicar que su uso fue también político por sus argumentaciones, sobre todo en los últimos libros de la obra.

Abstract

This article is dedicated to the explanation of the philosophical and theological work *De civitate Dei contra paganos* of St. Augustine, to highlight it, not only as a text strictly, but get to indicate that its use was also politician by his arguments, especially in the last books of the work.

PALABRAS CLAVE

San Agustín; Conocimiento medieval; Ciudad de Dios.

Keywords

St. Augustine; Medieval knowledge; City of God.

Manuel Ortuño Arregui

Licenciado en Historia y Humanidades. Diploma de Estudios Avanzados de Filología Latina (Tercer Ciclo) de la Universidad de Alicante. Profesor de Secundaria en el Colegio Diocesano Oratorio Festivo de Novelda (Alicante, España).

manuelortuno77@gmail.com

Claseshistoria.com

15/07/2013

1. BIOGRAFÍA Y PENSAMIENTO DE SAN AGUSTÍN

De los Padres latinos, San Agustín representa la síntesis de todos ellos, no por su originalidad, sino porque es conocedor de toda la filosofía anterior y lo sintetiza y sistematiza. Hay que verlo como la síntesis, y además, que es imposible separar su obra y su vida. En su obra no hace más que rescribir su vida. Quien no conoce la vida de San Agustín no llega a conocer su obra. La vivencia de su conversión penetra su doctrina, y también es preciso saber interpretar todos los tratados doctrinales a la luz de esta experiencia. Por otro lado, no quiere jamás hacer o presentar una doctrina personal, original, o individual. Para él no hay otra doctrina que la fe cristiana, es la única Doctrina. A los innovadores les considera como heréticos, porque se separan de la doctrina de la verdad, se separan de Cristo. Pero su inteligencia y exposición de la fe está marcada por su personalidad doctrinal. En definitiva, no trató de construir un sistema filosófico cerrado.

Durante su juventud, tal y como él mismo narra en sus *Confesiones*, vivió en un ambiente pagano en el que se dejó seducir por el vicio. Estudió retórica en Cartago, donde la lectura de Cicerón le infundió un ardiente amor a la verdad. Pronto creyó encontrar la verdad que anhelaba en el maniqueísmo, al cual se adhirió durante diez años. En el año 383 se trasladó a Roma, donde fundó una escuela de retórica y filosofía y atravesó una etapa de escepticismo. Posteriormente, se acercó a la filosofía neoplatónica, lo que lo predispuso intelectualmente para acoger el cristianismo. San Agustín narra en la obra antes citada que, estando en una finca cercana a Milán en el año 387, oyó una voz infantil que repetía: «Toma y lee». Abrió al azar el Nuevo Testamento y se encontró con un texto de San Pablo (Rom, 13, 13-14) que invitaba a la renuncia de los placeres para revestirse de Jesucristo de la siguiente manera:

“La noche está avanzada, y se acerca el día. Desechemos, pues, las obras de las tinieblas, y vistámonos las armas de la luz. Andemos como de día, honestamente; no en glotonerías y borracheras, no en lujurias y lascivias, no en contiendas y envidia, sino vestíos del Señor Jesucristo, y no proveáis para los deseos de la carne”.

Después de esta lectura decidió, en ese momento, recibir el Bautismo. Pasado el tiempo, fue ordenado sacerdote, y, más adelante, nombrado obispo de Hipona, donde murió en 430.

Su filosofía como un proceso de aprendizaje, como una continua búsqueda de la verdad que nos guía en la práctica del bien para la consecución de la felicidad. Esta fue la única causa de su filosofar, y pienso que esto lo tienen también en común los cristianos. Tras su paso por el maniqueísmo, el escepticismo y el neoplatonismo Agustín encontró la verdad plena en la fe cristiana. Para él, solo existe una verdad, a la que se puede acceder por dos caminos: la razón y la filosofía –que nos acercan a ella parcialmente– y la fe –que nos la da a conocer en plenitud–. Ambos caminos se complementan: la fe, impulsada por la gracia divina, purifica y orienta la inteligencia y la conduce al conocimiento de las cosas inteligibles, y la razón ayuda a profundizar en el contenido de la fe y proclama su credibilidad.

Contra los escépticos, afirmó que era posible alcanzar certeza en el conocimiento de la verdad. Para refutar la postura de aquellos, que consistía en dudar de todo, se propuso buscar una certeza de la que no fuese posible dudar. La encontró en la convicción de la propia existencia puesta de manifiesto en el mismo hecho de dudar. Así, no puedo dudar de mi existencia aunque me equivoque en todos mis juicios, puesto que el mismo hecho de dudar presupone que existo; en otras palabras, no podría dudar si no existiera. Este razonamiento se encierra en la célebre frase *si fallor, sum*, que significa «si me engaño, existo» y que, en cierto modo, anticipó el *cogito ergo sum* de Descartes. Sin embargo, San Agustín no pretendió hacer de este el principio de toda su filosofía, sino solamente mostrar una certeza primaria, de la que es imposible dudar racionalmente:

*“Si enim fallor, sum. Nam qui non est, utique nec falli potest; ac per hoc sum, si fallor. Qui ergo sum si fallor, quo modo esse me fallor, quando certum est me esse, si fallor? Quia igitur essem qui fallerer, etiamsi fallerer, procul dubio in eo, quod me noui esse, non fallor.”*¹

¹ “Pues, si me engaño, existo. El que no existe no puede engañarse, y por eso, si me engaño, existo. Luego, si existo, si me engaño, ¿cómo me engaño de que existo, cuando es cierto que existo si me engaño? Aunque me engañe, soy yo el que me engaño y, por tanto, en cuanto conozco que existo, no me engaño”. *Vide*. San Agustín, *La ciudad de Dios*, XI, 26, en C. Fernández, *Los filósofos medievales*. Selección de textos, BAC, Madrid, 1979, vol. 1, pág. 466.

También consideró Agustín que no es posible dudar de la certeza de los principios del conocimiento, como, por ejemplo, el principio de no contradicción, según el cual de dos proposiciones disyuntivas contradictorias, necesariamente una de ellas tiene que ser verdadera y otra falsa. También defendió la certeza de las verdades matemáticas, o de lo que conocemos a través de los sentidos. El de Hipona distinguió entre conocimiento sensible y conocimiento racional:

1. El **sensible** es el grado inferior de conocimiento y es producido por el alma con ocasión de la acción de los cuerpos sobre los sentidos.
2. El **racional** es el nivel más alto de conocimiento y puede ser de dos tipos: inferior y superior. El conocimiento racional inferior se denomina ciencia y tiene por objeto las cosas sensibles y temporales; también es producido por el alma, que conoce y juzga sobre las cosas materiales a partir de las impresiones recibidas por los sentidos.

Es evidente, según Agustín, que las verdades eternas que descubrimos en nuestro interior no pueden ser producidas por el alma humana, ya que exceden por completo a la razón superior. Es preciso, por lo tanto, una intervención especial de Dios, una iluminación divina que proporcione estas ideas. Así como el Sol ilumina las cosas corpóreas, Dios es el Sol que da luz a nuestra inteligencia para que capte las verdades eternas. Estas realidades suprasensibles, o verdades eternas a las que se refiere, son principalmente Dios y el alma humana.

2. LA CIUDAD DE DIOS

El 24 de agosto del año 410, las huestes visigodas de Alarico entraron en Roma y saquearon la ciudad. Este hecho provocó una profunda conmoción tanto entre cristianos como entre paganos. Algunos de éstos, que huyeron de la cabeza del Imperio al norte de África, comenzaron a acusar al cristianismo de ser el causante de la decadencia de Roma. De este modo, San Agustín, como buen Padre de la Iglesia, se vio obligado a salir en defensa del cristianismo en un tono apologético y, para ello y para confirmar a los cristianos en su fe, escribió su magistral tratado **De civitate Dei**

contra paganos. En él demostraría que Roma no había caído por culpa de Cristo, sino por sus propios vicios, nacidos ya antes de la venida del Salvador. Asimismo resaltaba el papel de la Providencia y señalaba que el Dios Único y Verdadero había permitido el saqueo de Roma. En ningún momento no pretendía señalar en ella cómo deben ser las relaciones entre la Iglesia y el Estado, lo cual no sería objeto de reflexión hasta la escolástica medieval. Las dos ciudades no se identifican con la Iglesia y el Estado, sino que más bien se refieren a los principios opuestos que rigen la conducta de los seres humanos sobre la Tierra: el amor de Dios y la ley moral que nos conduce a Él –que constituye la ciudad de Dios–, o bien, la aversión a Dios y el rechazo de su ley –que constituye la ciudad terrena:

“Fecerunt itaque ciuitates duas amores duo, terrenam scilicet amor sui usque ad contemptum Dei, caelestem uero amor Dei usque ad contemptum sui. Denique illa in se ipsa, haec in Domino gloriatur. Illa enim quaerit ab hominibus gloriam; huic autem Deus conscientiae testis maxima est gloria. Illa in gloria sua exaltat caput suum; haec dicit Deo suo: Gloria mea et exaltans caput meum”².

Parece que San Agustín comenzó esta obra en el año 413 y que la terminó en el 426 ó el 427. En este largo período de tiempo fue capaz de componer no sólo este colosal trabajo, sino varios más, a la vez que cumplía con sus funciones episcopales, sus enseñanzas, sus consejos y una labor inmensa que aún hoy sigue asombrando. Dedicó el tratado a su amigo Flavio Marcelino, tribuno de África, quien moriría después como mártir cristiano.

El tratado **De civitate Dei contra paganos** se estructura en dos grandes bloques, de diez libros el primero y doce el segundo, formando así un total de veintidós.

En el **primer bloque**, se observa principalmente el tono apologético. En sus diez libros defiende la religión verdadera frente al paganismo y muestra las falsedades de éste frente a las verdades cristianas. Los libros I-III hacen ver que el cristianismo no causó el saqueo de Roma por Alarico, sino que fue la propia decadencia del Imperio, iniciada ya antes de Cristo, la que fue minando las bases de su grandeza y

² «Dos amores, pues, fundaron dos ciudades: el amor del hombre hasta el desprecio de Dios, la terrena; el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celestial. La primera se gloria en sí misma y la segunda en Dios [...]» San Agustín, “La ciudad de Dios”, XIV, 28, en C. Fernández, *Los filósofos medievales*. Selección de textos, BAC, Madrid, 1979, vol. 1, págs. 478-479.

conduciéndolo hacia el ocaso. Sus crueldades, sus obscenidades y sus cultos a unos dioses falsos que eran objeto de inmoralidad llevaron a Roma a unas consecuencias nefastas. Es importante destacar aquí que San Agustín afirma que los demonios se hicieron adorar bajo la forma de dioses y que fue su maldad la que provocó la decadencia.

En los dos libros siguientes (IV-V) trata el tema de la Providencia divina, que es el factor esencial en el desarrollo histórico y permitió la prosperidad y la posterior caída de Roma, y la contrapone al destino y al fatalismo propio del paganismo.

En los libros VI-VIII comenta a Varrón y su división de la teología en mítica, civil y natural, atacando al paganismo y su irrealidad imaginativa en los dos primeros y a la religión filosófica en el tercero, si bien indica que ésta (la teología natural o religión filosófica) es la más próxima al cristianismo.

Por último, ya en los libros IX y X, demuestra que el cristianismo es la religión verdadera: adora al Dios Único y Verdadero y presenta al mejor de los mediadores entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, que es Dios hecho hombre para redimirnos del pecado.

En el **segundo bloque**, trata ya propiamente de la "Ciudad de Dios". Es aquí donde expone su doctrina sobre este asunto, si bien se ha ido vislumbrando ya en el primero. Este bloque lo divide el propio autor en tres partes, que podríamos denominar "causas", "desarrollo" y "consecuencias" de la "Ciudad de Dios" y de la "Ciudad terrena".

En la primera parte (libros XI-XIV) trata sobre la obra divina de la Creación del mundo y se centra especialmente en la de los ángeles y la de los hombres, pues ambos van a componer las dos ciudades. La causa que originó la "Ciudad terrena" fue el pecado de Satanás y sus ángeles, pecado de soberbia que les llevó a rebelarse contra Dios, pues "se amaban a sí mismos hasta el desprecio de Dios", frente a los ángeles santos, que "amaban a Dios hasta el desprecio de sí mismos". La libertad angélica dio lugar a dos amores opuestos que engendraron dos ciudades opuestas. Y esos dos amores existieron también entre los hombres: Adán y Eva, por "amarse a sí mismos hasta el desprecio de Dios", comieron del fruto prohibido inducidos por el Príncipe de este mundo (Satanás). Pero su soberbia les fue perdonada y Dios les otorgó nuevamente la libertad de amarle a Él o de amarse a sí mismos. Ellos

prefirieron amarle a Él, aunque ya en sus hijos se vio la división de las dos ciudades entre los hombres: Caín, soberbio, fue el fundador de la "Ciudad terrena" entre los seres humanos, mientras que su hermano, el humilde Abel, y tras su muerte Set, fundaron la "Ciudad de Dios" en la tierra.

Este desarrollo de las dos ciudades en la Historia es lo que trata en los cuatro libros siguientes (XV-XVIII), refiriéndose especialmente a las Sagradas Escrituras, aunque sin olvidar otros factores, para finalizar exponiendo, en los cuatro libros últimos (XIX-XXII), los fines de ambas ciudades: el Juicio final, el Cielo y el Infierno. San Agustín estructura el libro a partir de la contraposición entre la ciudad de Dios, que representa el cristianismo, y por tanto la verdad espiritual, y la ciudad pagana, que representa la decadencia y el pecado.

La ciudad de Dios	Contenidos
Primer Bloque. I-X.	Tono apologético. Defensa de la religión verdadera frente al paganismo y muestra las falsedades de éste frente a las verdades cristianas.
Segundo Bloque. XI-XXII.	Expone su doctrina en tres partes: "causas", "desarrollo" y "consecuencias" de la "Ciudad de Dios" y de la "Ciudad terrena".

3. LAS DOS CIUDADES: TERRENAL Y CELESTIAL

De toda la obra debemos de destacar el libro undécimo, donde expresa el principio de las dos ciudades entre los ángeles: una terrena y la otra celestial. (Chávez Calderón, 2004: 87). Si bien es cierto que el concepto de utopía no aparece sino hasta el siglo XVI, a través de la obra de Tomás Moro, también es cierto que la propuesta de San Agustín puede considerarse como tal, en tanto que persigue demostrar un ideal a alcanzar que surge como respuesta a una realidad concreta que le inconforma, idealidad a través de la cual pretende señalar que las cualidades de la ciudad de Dios,

como emuladoras del reino de los cielos, son factibles de encontrarse en el mundo terrenal, siempre que sus habitantes modifiquen su actitud, de tal forma que sus pensamientos y sus acciones rindan culto al verdadero Dios.

Cabe mencionar que en esta propuesta de San Agustín, además de un motivo teológico, subyace otro de carácter político, en el que se pretende escindir y distinguir entre las potestades divinas y civiles, como rectoras del orden social y económico.

Respecto a la posibilidad de alcanzar la Ciudad Celestial, nos propone la omnipresencia del Dios cristiano, haciéndola pertenecer a todos los hombres en cuantos cristianos. Además, basándose en la imagen de la Santísima Trinidad, señala que es posible conseguir la idealidad de la Ciudad de Dios, aun cuando no pertenezca al mundo de lo terrenal, pero posible de alcanzar a través de los actos de la cristiandad.

Por otro lado, de la noción acerca de la Ciudad Terrena, lo hace también a la paz y a la guerra que en ella se suscitan. A la primera, como al estado necesario para el disfrute de los bienes que se apetecen en la ciudad; y a la guerra, como al medio necesario para conseguir nuevas tierras, nuevos bienes y otros estados de paz subsecuentes donde los bienes obtenidos se puedan disfrutar; sin embargo, estos ciclos traerán por consecuencia la destrucción de la ciudad.

4. LA INTERPRETACIÓN DE LA HISTORIA EN EL TRATADO

El tratado **De civitate Dei contra paganos** recoge una visión cristiana de la Historia, por lo cual ha sido considerada muchas veces como la primera Filosofía o Teología de la Historia.

San Agustín trata de desvincular la Historia de Roma y la Historia de la Salvación: para él, si bien ambas pueden hallarse interrelacionadas en ciertos aspectos y siempre han quedado bajo la mirada providente de Dios, la vida o la muerte del Imperio Romano no es algo trascendental para el desarrollo del plan salvífico universal de Dios, a diferencia de lo que creían otros autores.

La Historia de la Salvación presenta la oferta de esa Salvación que la venida de Jesucristo supone para el hombre, quien pecó por soberbia, y en la que le abre la

puerta a la vida eterna. Así la Obra Redentora de Jesucristo es el eje central de la Historia, y la Historia humana, personal y colectiva, es trascendente, ya que se orienta hacia la eternidad.

Sostiene la intervención de Dios en la Historia y en la vida del hombre para ayudarlo a salvarse. De este Dios Providente procede todo gobierno terreno, tanto bueno como malo, y todo acontecimiento depende de Él, pues actúa para buenos y malos, para promover la salvación de todos ellos (voluntad salvífica universal).

Sin embargo, la Providencia no niega la libertad humana, sino que Dios, conecador de todas las causas, conoce la voluntad del hombre, que es causa de sus actos. Y así conoce los actos que éste realizará. El hombre es libre, libremente escoge entre el bien y el mal, y Dios conoce su elección. El hombre actúa libremente porque su voluntad es libre y Dios lo conoce y lo permite. No existe, pues, ningún fatalismo que determine al hombre, sino plena armonía entre la libre voluntad humana y la Presciencia divina.

Pero esa libertad, con esa posibilidad de elección entre lo bueno o lo malo, da lugar a dos ciudades: "dos amores fundaron dos ciudades: el amor propio hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celeste". Y como no sólo el hombre es libre, sino que también lo es el ángel, las dos ciudades existen tanto entre los hombres como entre los ángeles. Pero, mientras que en éstos se hallan separadas, entre nosotros se encuentran mezcladas: (Dolby Múgica. 2003: 28).

La "Ciudad de Dios", "Ciudad celeste" o "Jerusalén celeste" se caracteriza por la humildad, el temor de Dios, y el amor de Dios y de la verdadera felicidad. Es eterna, con plena felicidad y amor a la verdad. Su fin es la dicha eterna, la vida eterna con Dios, el Cielo.

La "Ciudad terrena", "Ciudad del diablo" o "Babilonia terrena" se basa en la soberbia, el amor propio, el ansia de gloria y de poder, etc. Su fin es la pena eterna, el Infierno, la vida eterna sin Dios.

Satanás con sus ángeles fue el primero en rebelarse por soberbia contra Dios y se constituyó en Príncipe del mal (habiendo sido creado bueno, se produjo su conversión al mal por su soberbia) y Príncipe de la "Ciudad terrena" o Príncipe del

mundo, tal como se le denomina. En los hombres, San Agustín muestra seis edades, desde Abel y los siguientes fieles de Dios que formaron la "Ciudad de Dios", y Caín y sus continuadores, amantes de sí mismos y miembros de la "Ciudad terrena". El fin de la Historia es la séptima edad, la edad eterna o sábado eterno (el siete es el número perfecto y el sábado es el día perfecto, en el que Dios descansó tras la Creación).

De esta aproximación general se pueden extraer varias notas o rasgos que definen la interpretación agustiniana de la Historia:

a) Providencialismo: la consideración de Dios como Ser Supremo Providente, sin el cual la Historia no tiene el más mínimo sentido. Sólo reconociendo la existencia y la importancia de la Providencia se podrá comprender realmente la Historia.

b) El libre albedrío: el valor de la libertad humana, que no es negada por la Providencia divina y que hace a Dios y al hombre agentes de la Historia.

c) El doble volitivismo³: los dos amores dan lugar a dos grandes tipos de filosofías de la vida, dos grandes tipos de concepciones del mundo. Más que aplicarse a sociedades concretas, se observan en los hombres individuales que se hallan entremezclados en la sociedad.

d) El valor trascendente de la Historia: la Historia no puede ser un círculo sin fin, sino un camino hacia un fin que le dé sentido. Jesucristo y su Obra Redentora constituyen el eje del desarrollo histórico.

e) En definitiva, es una visión que habla de una Historia del Hombre como persona y como comunidad, en la que el alma es su fundamento, pues busca o rechaza a Dios.

5. CONCLUSIONES

A pesar de la designación del cristianismo como religión oficial del Imperio, Agustín expuso que su mensaje es más espiritual que político. El cristianismo, según él, se debe referir a la ciudad mística y divina de Jerusalén (la nueva Jerusalén) y no tanto a la ciudad terrenal. Su teología sirvió para definir la separación entre Iglesia y Estado,

³ Utilizaremos aquí este término en el sentido de los dos amores: de Dios y de sí mismo.

algo que caracterizaría a las relaciones políticas de Europa occidental, frente al Este bizantino, en donde lo espiritual y lo político no mostraba una separación tan evidente.

Por último, parece muy evidente que San Agustín recomienda que si el hombre pretende alcanzar la paz y la felicidad celestial, es tarea que desde ahora vaya perfilando su alma a la entrega desinteresada por el prójimo y al amor del único Dios que lo ha creado, porque la ciudad de Dios se empieza a vivir ya aquí en la tierra, sin embargo se encuentra en una continua lucha con la ciudad terrena, ya que en ésta habitan seres que no reconocen a su creador, poniendo sus felicidad en las cosas temporales, que ciegan su amor hacia sí mismos, debido a que han desviado su voluntad por caminos desordenados.

En conclusión es tarea del ser humano vivir “la doble ciudadanía por la cual el hombre puede ser miembro de la ciudad de Dios, sin dejar de ordenar su vida temporal, dentro del marco de la sociedad civil y de acuerdo con sus normas”. (Fortin, L, Ernest, 2004:195-98).

San Agustín expuso sus ideas sobre la historia en su vasta obra La ciudad de Dios, redactada en los años 413-426. Su redacción está conectada con la enorme conmoción que siguió al saqueo de Roma por los godos (410), cuya responsabilidad círculos paganos achacaron a los cristianos debido a la ineficacia política y militar de la doctrina cristiana.

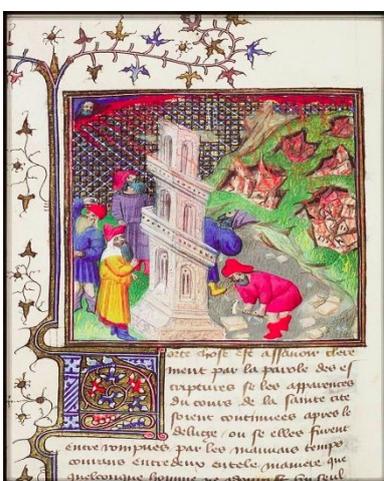
Por otra parte, el despojo de la capital del imperio venía también a cuestionar la creencia romana de que el imperio romano había de perdurar hasta el fin de los tiempos, creencia asumida por el cristianismo de los siglos IV y V y que ilustra, entre otros muchos, el autor latino Virgilio en el libro I de la Eneida, cuando hace profetizar a Júpiter la duración indefinida del imperio romano: “*His ego nec metas rerum nec tempora pono; imperium sine fine dedi*”⁴.

San Agustín emprendió la redacción de la obra, entre otras razones, para exonerar a la religión cristiana de esa acusación y para determinar con precisión la relación de la ciudad de Dios con el imperio romano. Este, como producto del amor sui, del orgullo, ambición y concupiscencia humanos, forma parte de la ciudad terrena.

⁴ «No pongo a sus dominios límite en el espacio ni en el tiempo. Les he dado un imperio sin fin».

Por la confusión de las dos ciudades durante la existencia del mundo, los santos viven en la ciudad terrena, en el imperio, constituyendo una iglesia invisible, que no se puede confundir con la iglesia exterior y visible; colaboran en el mantenimiento del imperio, pero propiamente no forman parte de él, porque su amor no está puesto en él, sino en Dios. Son peregrinos en la tierra hacia un fin trascendente y una recompensa eterna.

En cambio, el linaje de Caín, que ha puesto su amor en sí mismo y en la ciudad terrena, en valores mundanos, recibe en el mundo su galardón, bajo la forma de la dominación temporal que premia sus virtudes cívicas (la *virtus* romana, que para san



Fuente: La Torre de Babel. Iluminación del manuscrito MMW, 10 A 12 = San Agustín. La ciudad de Dios, c. 1410-1412. Folio 93v. Koninklijke Bibliotheek. La Haya.

Agustín en realidad no es virtud); pero, como *massa damnata*, privada de la gracia de Dios y por ello incapaz de amarle, este linaje está destinado a la condenación eterna tras el fin del mundo en el que recibe la recompensa de sus «virtudes» mundanas.

Seguramente “La Ciudad de Dios” es el primer intento de coordinar los acontecimientos históricos y el progreso de la humanidad, la lucha incesante entre las dos ciudades y la providencia de Dios; de ahí que se considere a San Agustín el fundador de la filosofía de la historia, donde todo el progreso de la humanidad se realiza en el sentido de un aumento de la ciudad celeste a expensas de la ciudad terrena. Y así, nos ofrece una visión de la historia universal a la luz de los principios cristianos.

En esta historia de la filosofía, ni el azar, ni el destino o la fortuna representan papel alguno, ni las decisiones o las pasiones de los seres humanos; porque todo está ordenado por Dios, sin que limite, en ningún caso, la libertad del hombre.

REFERENCIAS, FUENTES, TEXTOS LATINOS

<http://www.thelatinlibrary.com/august.html> (*De civitati Dei contra paganos*).

<http://www.thelatinlibrary.com/verg.html> (*Aeneidos*).

Textos en castellano.

<http://labiblia.cc/romanos/13.htm> (San Pablo, *Romanos 13*).

La ciudad de Dios; (2009). Vida de San Agustín. BAC Selecciones. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

San Agustín, (1979). “La Ciudad de Dios”, en Fernández, Clemente, *Los Filósofos Medievales Selección de Textos*, Madrid: t. I, BAC,

Publio Virgilio Marón (1992). *La Eneida*. Madrid: [Editorial Gredos](#).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Díez (1954) “La Ciudad de Dios y su arquitectura interna”, en *Estudios sobre la ciudad de Dios*, Madrid: Agustinus, padres recoletos.
- Ibarburu, M. E.: (1984). “Estudio iconográfico de la «Ciudad de Dios de San Agustín», Códice 20 del Archivo Capitular de Tonosa en *D'art, Barcelona*: N.O 1 O, maig pg. 93-124.
- Chavez Calderón, P. (2004). *Historia de las doctrinas filosóficas*. México: Pearson Educación.
- Navarro Girón, M^a Ángeles: (2000). “La Ciudad de Dios de San Agustín, materiales para el estudio”, en *Revista agustiniana*, Madrid: A. vol. 41, n° 125, pp. 689-748.
- Dolby Múgica, María del Carmen. (2003). *San Agustín*. Madrid: Editex.
- Marroy, Henri-Irénée. (1955). *Santo Agostinho e o agostinismo*. Le Seuil, Collections Microcosme « Maîtres spirituels ».
- Brown, Peter. (2001). *Santo Agostinho: uma biografia*. Madrid: Acento Editorial.
- Gilson, Étienne.
_____ (1929) *Introdução ao estudo de Santo Agostinho Vrin*.
_____ (1965) *Evolução da Cidade de Deus*. Herber.